



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA, EL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES.

#### ASISTENTES:

#### **PRESIDENCIA:**

**El Alcalde-Presidente**

D. Federico Martín Blanco.

#### **Sres. Concejales:**

Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Zafra Fernández

D. Ricardo Jiménez Martín

D. Alberto González

D. José Ángel Blázquez Gómez.

Dña. Cristina Blázquez Rodríguez.

Dña. Inmaculada Gil de Haro.

D. Jesús Miguel Martín Díaz.

D. Francisco Javier García García

#### **Secretaria-Interventora:**

María Elena Vallejo Ingelmo

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Piedrahíta, Ávila, siendo las 20:10 horas del día tres de abril del 2023, se reúnen debidamente convocados los concejales expresados al margen y con el quórum exigido por ley, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Federico Martín Blanco, asistidos de la Secretaria -Interventora del Ayuntamiento.

### ORDEN DEL DÍA:

Antes de proceder a tratar los asuntos recogidos en el orden del día toma la palabra el Sr. Alcalde para agradecer a todos los concejales de esta candidatura por su trabajo y especialmente a la secretaria por su buen trabajo y disponibilidad.

A continuación, se procede a tratar los puntos del Orden del día.

#### **1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde e informa a los señores Concejales acerca del acta de la sesión anterior.

Se procede a su lectura. Finalizada la misma, D. José Ángel Blázquez Gómez, en representación de la oposición, apunta con respecto a la respuesta de la pregunta formulada en la Sesión Plenaria anterior ¿Hay informe favorable de Patrimonio en relación con las ventanas del Palacio? Considerando que la respuesta fue “no”.





## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

Toma la palabra el Sr. Alcalde D. Federico Martín Blanco indicando que las ventanas se van cambiando conforme se van deteriorando, incluso desde antes de ser Alcalde, por eso no coinciden los tonos.

Finalmente, el Sr. Alcalde da por aprobada el acta de la sesión anterior.

### 2º.- APROBACIÓN INICIAL DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022.

Visto el expediente relativo a la cuenta general del ejercicio 2022, el cual consta de Providencia de Alcaldía, Informe de Secretaría, Informe de Intervención, Providencia de Alcaldía, Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, Balance, Cuenta de Resultados, Estado de liquidación, Memoria, Acta de Arqueo y Certificados bancarios de las cuentas que permanecen abiertas por parte de este Ayuntamiento.

A su vez se informa de que en caso de que se aprobara por este pleno la cuenta general, dicha aprobación inicial será publicada en el B.O.P de Ávila, durante quince días hábiles, en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del Ayuntamiento. En caso de que durante el periodo de alegaciones no se efectuara ninguna, dicho acuerdo será definitivo sin necesidad de aprobarlo de nuevo en Pleno.

Tras su aprobación definitiva se rendirá la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Consejo de Cuentas.

Una vez abordados todos los asuntos se somete el punto a aprobación, siendo aprobado por 5 votos a favor. Los 4 concejales asistentes del Partido Socialista votan en contra al considerar que no quedan claras las partidas pues no se especifica concretamente cada gasto.

### 3º.- RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DE LA ENTIDAD LOCAL.

Toma la palabra el Sr. Presidente y junto con la Secretaria, quien suscribe, se procede a explicar la necesidad de rectificar el inventario con la inclusión de los bienes que durante este ejercicio se han incorporado al Patrimonio del Ayuntamiento:

EPÍGRAFE	BAJAS	ALTAS	VALORACIÓN (Euros)
I. Inmuebles (Centro Cultural)		Alta	110.000,00
V. Vehículos (Trituradora)		Alta	43.560,00
IV. Valores Mobiliarios (100 Participaciones Sociales, Radio)		Alta	6.000,00





## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

Piedrahíta S.L)			
-----------------	--	--	--

Queda aprobada por UNANIMIDAD por todos los presentes, la incorporación al inventario.

Toma la palabra Doña Inmaculada Gil de Haro, miembro de la oposición, interesándose por la situación de las obras de arte que se encuentran ubicadas en el Centro Cultural. El Sr. Alcalde responde que actualmente se encuentran en depósito pero que el Ayuntamiento está valorando si interesa que continúen en esa condición o no.

#### **4º.- APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DE LA JCYL PARA EFECTUAR LABORES DE REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar, a los presentes, que el Ayuntamiento de Mesegar ha hecho una propuesta para autorizar a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural a efectuar reparaciones de caminos rurales y por parte de este Ayuntamiento se está de acuerdo en apoyar la propuesta.

Queda aprobada por UNANIMIDAD de todos los presentes.

#### **5.- APROBACIÓN DE INCORPORACIÓN COMO VIAL PÚBLICO DE LA MP N º 9 SITO EN CALLE NAVAS Y ARBOLES CON ANTERIOR PROPIEDAD PRIVADA.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde, cediendo la palabra a la Secretaria, quien suscribe estas letras, para que informe a los presentes. Se informa que, según informe de la oficina técnica, durante el año 2007 se llevó a cabo la MP N º 9 promovida por los propietarios, como consecuencia de la misma una parte del terreno que era privado se convierte en vial público. Tras inspecciones de la oficina técnica se comprueba la titularidad urbanística de los terrenos, considerándose que se asume la propiedad de los mismos de forma ejecutiva en cuanto se produce la AD de la MP n º 9.

A solicitud de Catastro, se requiere la ratificación en el Pleno ya que es el órgano competente para cambiar la calificación urbanística y así poder emitir certificación para ser presentada ante este organismo.

Queda aprobada la incorporación como vial público por UNANIMIDAD de todos los asistentes.





## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

---

Quedando informados todos los presentes.

### **6.- APROBACIÓN DE LA CESIÓN DEL ESPACIO “ANTIGUA CASA DE LA RADIO” A LA ASOCIACIÓN DE MAYORES.**

Toma la palabra el Sr. Presidente informando que se trataría de una aprobación inicial de cesión. Los mayores ya han sido informados y fueron a visitarlo. En caso de aceptar el ofrecimiento deberán dejar su actual local, el cual podría adherirse al Centro de Salud e ir acondicionándolo para mejorar el Centro.

El nuevo local cuenta con una parte superior diáfana, una inferior con despacho y un elevador. Está bien ubicado, con una plaza y creemos que sería bueno para ellos.

Interviene Cristina Blázquez Rodríguez, miembro de la oposición, para indicar que quizás es un poco pequeño.

El Sr. Alcalde responde que es el doble de grande que el que tienen actualmente.

Interviene Inmaculada Gil de Haro, miembro de la oposición, para proponer que podría interesar también a otras asociaciones o iniciativas que hay en el pueblo.

Interviene José Ángel Blázquez Gómez, representante de la oposición, para sugerir que se apruebe ahora la oferta del cambio. Si ellos aceptan no hay mayor problema.

Queda aprobado por UNANIMIDAD de todos los presentes.

### **7.- APROBACIÓN DE LA DISOLUCIÓN DE RADIO PIEDRAHÍTA S.L**

El Sr. Alcalde D. Federico Martín Blanco, toma la palabra e informa sobre el acuerdo al que se ha llegado con Radio Arte para que se encargue de la gestión y uso con carácter gratuito de Radio Piedrahíta a cambio de nombrar a Piedrahíta y publicitarla sin coste para el Ayuntamiento. Esta gratuidad no afectaría a particulares.

Se daría de baja la S.L, disolviendo la misma.

Queda aprobada la disolución de Radio Piedrahíta S.L con 5 votos a favor y 4 abstenciones.

### **8.- APROBACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DE LA MOQUETA Y REJAS DEL PALACIO GRAN DUQUE DE ALBA.**

Por parte del Sr. Alcalde informa que se solicita en esta Sesión Plenaria la aprobación para enviarla a Patrimonio y solicitar el cambio de rejas y moquetas pues se encuentran en muy mal estado.

Interviene D. José Ángel Blázquez Gómez en representación del Grupo Socialista solicitando que se concreten los puntos de intervención.





## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

Responde el Sr. Alcalde que en concreto se trata de intervenir en la valla de madera que separa al Palacio de la calle.

Interviene Doña Inmaculada Gil de Haro, miembro de la oposición, ante la duda de si se trata de una reparación o un cambio de la separación de madera.

Responde el Sr. Alcalde que será cambiada por encontrarse en muy mal estado y los niños se clavan astillas.

D. José Ángel Blázquez Gómez apunta que sin documentación es difícil opinar.

Queda aprobada con 5 votos a favor y 4 abstenciones.

### 9.- APROBACIÓN DE SACAR A CONCURSO LA GESTIÓN DEL BAR DE LA ESTACIÓN.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Federico Martín Blanco para informar de la problemática del Bar de la Estación. En tres ocasiones se ha intentado sacar a concurso, pero ha quedado desierto porque nadie estaba interesado en su gestión. Se pusieron máquinas, pero las robaron.

Vamos a intentar sacarlo a concurso y si, de nuevo, queda desierto o se cierra el bar o sería el propio Ayuntamiento el encargado de su gestión.

El Ayuntamiento ha contratado una persona subvencionada para el mantenimiento y limpieza de las instalaciones de la Estación durante un período de un año.

Interviene D. José Ángel Blázquez Gómez en representación de la oposición indicando que están de acuerdo en que lo saquen a concurso, pero si, de nuevo queda desierto, no está de acuerdo en que lo lleve el Ayuntamiento.

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes sacar a concurso el Bar de la Estación.

### 10.- DAR CUENTA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MUNICIPALES EN LA PRESENTACIÓN TELEMÁTICA Y TRANSPARENCIA.

Interviene la Secretaria, quien suscribe estas letras, con el fin de dar cuenta e informar sobre el cumplimiento de las obligaciones de las EELL y transparencia, exponiendo detalladamente las presentaciones telemáticas a través de las plataformas oficiales en cumplimiento de dichas obligaciones.

DOCUMENTO	ORGANISMOS	FECHA PRESENTACIÓN
RELACIÓN DE CONTRATOS	CONSEJO DE CUENTAS.	07/02/2023
Planes Presupuestarios medio-plazo 2024/2026	AUTORIZA. Ministerio de Hacienda.	14/03/2023





## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

Planes Presupuestarios medio-plazo 2023/2025	<b>AUTORIZA. Ministerio de Hacienda</b>	24/03/2023
Información tipos impositivos EELL 2022	<b>AUTORIZA. Ministerio de Hacienda.</b>	07/03/2023
Ejecución presupuestaria 4 T del 2022.	<b>AUTORIZA. Ministerio de Hacienda</b>	27/01/2023
Ejecución presupuestaria 4º T del 2021	<b>AUTORIZA. Ministerio de Hacienda</b>	27/03/2023
Morosidad	<b>AUTORIZA. Ministerio de Hacienda</b>	23/01/2023
PMP	<b>AUTORIZA. Ministerio de Hacienda</b>	23/01/2023
ISPA (Información salarial de las Administraciones Autonómica y Local). 2022	<b>Ministerio de Hacienda y Función Pública.</b> <a href="https://ssweb.seap.minhap.es/ispa">https://ssweb.seap.minhap.es/ispa</a>	16/03/2023

### 11.- DAR CUENTA DE MOCIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS.

Habiéndose facilitado junto con la convocatoria de la presente sesión relación de las distintas resoluciones y decretos de Alcaldía, se pregunta a los miembros de la corporación si existen dudas o aclaraciones que formular al respecto.

No siendo solicitadas más aclaraciones el Sr. Alcalde interviene para informar que ante la presentación de una proposición por parte del Grupo Socialista, considera que se trata de una moción.

A continuación, cede el turno de palabra a D. José Ángel Blázquez Gómez, quien en representación del Grupo Socialista procede a leer y defender su propuesta.

#### SOLICITAN:

El traslado del mercado de los martes de la vía agropecuaria (el Teso) a la Plaza de España de forma inmediata, recuperando su tradicional ubicación e importancia de este mercado en la comarca.

Hacemos la petición por tres motivos:

1. Tradición.
2. Economía.
3. Humanidad con los vendedores y vecinos (personas mayores que les pilla muy lejos).

Toma la palabra el Sr. Alcalde para responder a las alegaciones de D, José Ángel Blázquez Gómez indicando que no es tradición en el municipio que el mercado se ubique en la Plaza de España pues ya se ha cambiado en tres ocasiones.

En cuanto al tema de la economía, considera que no afecta tanto a los vecinos sino a la gente de fuera y quizá a los comerciantes del pueblo que se agobian.

Nuestro ofrecimiento sería hacer una transaccional considerando que en invierno podría estar bien que se hiciera, pero en verano no porque recibimos muchos visitantes.

Sí estamos de acuerdo en la transaccional, se celebraría en los meses de invierno (octubre-marzo) en la Plaza de España y en verano no (abril-septiembre).





## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

Interviene Doña Cristina Blázquez Rodríguez, miembro de la oposición, para informar que son muchos los empresarios que están solicitando el mercado en la Plaza de España.

Interviene D. José Ángel Blázquez Gómez para indicar que no se han podido hablar las cosas con tranquilidad anteriormente.

Toma la palabra el Alcalde D. Federico Martín Blanco informando a los presentes que en una ocasión se ofreció a 15 puestos (que pagan durante todo el año) que se pusieran a sorteo y se dieron revueltas, aparecieron más interesados a quedarse con los puestos (incluso personas que no pagan) provocando incidentes con agresividad y violencia.

No es partidario de quitar las terrazas, en verano, para dejar ocupar la plaza por vendedores que no cumplen con sus obligaciones de pago, ni de limpieza.

Actualmente el mercado se encuentra a sólo 300 metros de la Plaza.

Si quieren que se siga igual, nosotros proponemos que en la temporada veraniega no y en invierno sí.

Interviene Doña Cristina Blázquez Rodríguez, miembro de la oposición, opinando que no hay voluntad, con organización y con esfuerzo podríamos mejorar y llegar a un acuerdo, pues en el Teso, no es el sitio adecuado.

Toma la palabra el Sr. Alcalde indicando que si no se acepta la transaccional no se aprueba. Insisto en que es lo razonable. No desestimamos su posición, pero ofrecemos transaccional. Podríamos buscar otra ubicación para el verano, pero es difícil.

Interviene D. José Ángel Blázquez Gómez en representación de la oposición para concluir que se admite la transaccional con el compromiso de buscar otra ubicación en verano, en un futuro.

Queda aprobado por UNANIMIDAD la transaccional del mercado de los martes ubicándolo en los meses de invierno (octubre-marzo) en la Plaza de España, no superando 15 puestos, y el resto del año en la misma o nueva ubicación.

### 12.- ASUNTOS DE ALCALDÍA.

No se dan asuntos que tratar.

### 13.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por parte del Sr. Alcalde, se pregunta si existe algún asunto a tratar.

Interviene D. Jesús Miguel Martín Díaz, miembro de la oposición, con la siguiente pregunta ¿Dónde va a ir el Parque de Bomberos?

Toma la palabra el Sr. Alcalde para dar respuesta a la pregunta planteada. El Parque de Bomberos estará ubicado en un local de la Diputación de Ávila situado en el Polígono, el Ayuntamiento no pone ningún local.





## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

---

Interviene D. José Ángel Blázquez Gómez informando que el Diario de Ávila publicó que el local pertenecía al Ayuntamiento pero que debe ser un error.

No habiendo más preguntas ni más asuntos que tratar de los incluidos en el Orden del Día el Sr. Alcalde - Presidente de la Villa de Piedrahita levanta la sesión, siendo las 21:14 horas del día 3 de abril de 2023 de todo lo cual como secretaria municipal DOY FE y levanto la presente Acta.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

FEDERICO MARTIN BLANCO

MARÍA ELENA VALLEJO INGELMO

